

ODONTOLOGÍA EN PACIENTES ESPECIALES

Curso 2019-2020

(Fecha última actualización: 11/07/2019)

(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 18/07/2019)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
De patología y terapéutica odontológica	Odontología en pacientes especiales	5º	2º	9	Obligatoria
PROFESORES ⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
	Dr. José Antonio Gil Montoya Profesor Titular de Universidad del área de Estomatología de la Universidad de Granada Teléfono: 958243796, E-mail: jagil@ugr.es Nº de despacho: 263 <u>Horario de tutorías:</u> jueves y viernes de 11:30-14:30h		Dpto. de Estomatología. 2ª planta de la Facultad de Odontología. Colegio Máximo, s/n. Campus de Cartuja. 18071-Granada.		
	Dr. Gerardo Gómez Moreno Catedrático de Universidad del área de Estomatología de la Universidad de Granada. Teléfono: 958244085 E-mail: ggomez@ugr.es Nº de despacho: 264 <u>Horario de tutorías:</u> 1º cuatrimestre: jueves 8:00 a 14:00h; 2º cuatrimestre: miércoles 8:00 a 14:00h		HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS ⁽¹⁾		
	Dra. Esperanza Ruiz Salvatierra Profesora Asociada de Universidad del área de Estomatología de la Universidad de Granada Teléfono: 958249563 E-mail: ersalvat@ugr.es Nº de despacho: 265 <u>Horario de tutorías:</u> 1º cuatrimestre: jueves 8:00 a 14:00h; 2º cuatrimestre: jueves y viernes de 11:30-14:30h		Horarios de tutorías de cada profesor/a especificados en la columna anterior.		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Odontología			---		

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/neg7121/>)

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)

Tener superadas las siguientes asignaturas: "Periodoncia II", "Cirugía Bucal I", "Prótesis estomatológica IV", "Odontología Restauradora y Endodoncia Clínica" para poder cursar la asignatura "Odontología en pacientes especiales".

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

Valoración médica y dental de pacientes con patologías médicas, así como de pacientes con discapacidades físicas y psíquicas. Planificación del tratamiento dental en forma específica para cada paciente especial, teniendo en cuenta la forma más segura de realizar dicho tratamiento dental.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS GENERALES

- CG7 - Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad.
- CG20 - Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.
- CG21 - Saber realizar un examen bucal completo, incluyendo las oportunas pruebas radiográficas y de exploración complementarias, así como la obtención de adecuadas referencias clínicas.
- CG22 - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente.
- CG23 - Establecer el diagnóstico, pronóstico y una adecuada planificación terapéutica en todas las áreas clínicas de la Odontología, siendo competente en el diagnóstico, pronóstico y elaboración del plan de tratamiento odontológico del paciente que requiera cuidados especiales, incluidos los pacientes médicamente comprometidos (como diabéticos, hipertensos, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) y pacientes con discapacidad.
- CG24 - Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber hacer maniobras de soporte vital básico.
- CG25 - Conocer y aplicar el tratamiento básico de la patología bucodentaria más habitual en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento bucodental.
- CG26 - Saber planificar y realizar tratamientos odontológicos multidisciplinares, secuenciales e integrados de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y de los pacientes que requieran cuidados especiales.
- CG28 - Adquirir experiencia clínica bajo la adecuada supervisión.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE36 - Realizar tratamientos básicos de la patología buco-dentaria en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento buco-dental.
- CE38 - Tomar e interpretar radiografías y otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la práctica odontológica.
- CE39 - Realizar modelos diagnósticos, montarlos y tomar registros inter-oclusales.
- CE40 - Determinar e identificar los requisitos estéticos del paciente y de las posibilidades de satisfacer sus inquietudes.
- CE41 - Identificar el paciente que requiera cuidados especiales, reconociendo sus características y peculiaridades.
- CE44 - Prescripción apropiada de fármacos, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos y repercusiones sobre otros órganos.
- CE45 - Aplicar técnicas de anestesia loco-regional.



CE49 - Realizar tratamiento tanto médico como quirúrgico de las enfermedades comunes de los tejidos blandos bucales.

CE50 - Realizar procedimientos quirúrgicos sencillos: extracción de dientes temporales y permanentes erupcionados, raíces fracturadas o retenidas y la extracción quirúrgica no complicada de dientes no erupcionados y procedimientos sencillos de cirugía pre-protésica.

CE51 - Tratar traumatismos dento-alveolares en denticiones temporal y permanente.

CE54 - Diseñar, preparar los dientes, prescribir, registrar, realizar pruebas clínicas y colocar y poner en servicio restauraciones indirectas: incrustaciones, carillas o frentes laminados estéticos y coronas unitarias.

CE55 - Tratar operatoriamente los procesos destructivos y las lesiones traumáticas dento-alveolares.

CE56 - Realizar tratamientos endodóncicos y aplicar procedimientos para preservar la vitalidad pulpar.

CE57 - Realizar procedimientos estéticos convencionales desde una perspectiva multidisciplinar.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Cuando finalice el desarrollo de la asignatura ODONTOLOGÍA EN PACIENTES ESPECIALES usted deberá ser capaz de:

1. Elaborar una correcta historia clínica médica y odontológica en pacientes especiales.
2. Conocer las pruebas y analíticas complementarias necesarias que hay que solicitar e interpretarlas correctamente.
3. Valorar la repercusión de las patologías sistémicas en la planificación y secuencia del tratamiento odontológico.
4. Identificar manifestaciones orales de enfermedades sistémicas y la iatrogenia farmacológica a nivel oral.
5. Diseñar el plan de tratamiento odontológico en función de la patología sistémica, farmacoterapia, discapacidad y dependencia funcional.
6. Realizar un correcto tratamiento odontológico integral de forma secuencial en pacientes especiales.
7. Resolver los problemas que surjan durante el tratamiento odontológico y plantear alternativas a éste.
8. Conocer la prevención y tratamiento de emergencias médicas en la consulta dental derivadas de las patologías del paciente médicamente comprometido.
9. Elaborar un plan de prevención, mantenimiento y seguimiento del paciente especial tras finalizar el tratamiento dental.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

1. Manejo odontológico del paciente con patología endocrina y metabólica. La mujer en situación de paciente dental comprometido.

Objetivos Primarios

- Conocer qué hacer ante una crisis de hipoglucemia durante el tratamiento odontológico.
- Conocer las pruebas analíticas básicas necesarias para tratar con seguridad a un paciente diabético y los rangos en los que el tratamiento dental es relativamente seguro.
- Conocer cuándo y qué tipo de suplemento de corticoides debemos aconsejar en los pacientes que toman o ha tomado corticoides.
- Conocer cuáles son los fármacos de uso habitual en odontología que están indicados y contraindicados en la mujer embarazada o en periodo de lactancia.

Objetivos secundarios

- Saber el manejo odontológico del paciente con hipotiroidismo e hipertiroidismo.
- Conocer las recomendaciones en el tratamiento implantológico en pacientes con diabetes.
- Saber qué tratamientos se pueden realizar en cada trimestre del embarazo.



2. Manejo odontológico del paciente con patología digestivo-hepática.

Objetivos Primarios

- Conocer los efectos adversos de los AINES sobre la mucosa gástrica y como prescribirlos para prevenir sus complicaciones.
- Reconocer los fármacos de uso habitual en odontología causantes de colitis pseudomembranosa y su tratamiento una vez que aparezca.
- Conocer el significado de “portador asintomático” en casos de hepatitis B y C y su posibilidad de contagio, así como los marcadores serológicos más importantes que indiquen contagiosidad.
- Conocer las pruebas complementarias que debemos solicitar ante la sospecha de una patología hepática importante, para realizar un tratamiento dental cruento.

Objetivos Secundarios

- Reconocer las peculiaridades del manejo odontológico de los pacientes con hepatitis vírica y qué hacer ante una exposición accidental al virus.
- Identificar los grupos de riesgo de contagio de hepatitis B.
- Identificar las lesiones orales asociadas a pacientes diagnosticados de Enfermedad Inflamatoria Intestinal.

3. Manejo odontológico del paciente con patología respiratoria.

Objetivos Primarios

- Describir el manejo odontológico en pacientes con historia de tuberculosis.
- Conocer el manejo odontológico del paciente con EPOC
- Conocer qué hacer para prevenir y/o tratar un cuadro asmático en la consulta dental

Objetivos Secundarios

- Conocer los grupos farmacológicos y efectos adversos en la cavidad oral utilizados en el tratamiento de EPOC y asma.
- Conocer los fármacos que se prescriben en el tratamiento y profilaxis de la tuberculosis.
- Conocer con qué fármacos de uso odontológico puede interaccionar la teofilina y por qué.

4. Manejo odontológico del paciente con patología renal.

Objetivos Primarios

- Conocer los problemas de coagulación que pueden tener un paciente con IRC terminal o un paciente en diálisis y que requieren tratamiento odontológico.
- Conocer en qué casos son necesarias las profilaxis de endocarditis bacteriana ante la presencia de una fístula en pacientes en diálisis y qué pauta tendríamos que administrarle.
- Conocer qué fármacos de uso habitual en Odontología estarían contraindicados o al menos habría que utilizar con prudencia en un paciente con IRC.

Objetivos Secundarios

- Identificar las complicaciones sistémicas más comunes en pacientes con IRC.
- Identificar las alteraciones orales más frecuentes en pacientes con IRC.
- Conocer las pruebas complementarias básicas que debemos solicitar ante intervenciones odontológicas importantes

5. Manejo odontológico del paciente trasplantado.

Objetivos Primarios

- Conocer en qué casos debemos prescribir profilaxis antibiótica ante un paciente que ha recibido un trasplante de órgano sólido y que requiere tratamiento dental. Además, conocer qué pauta está más recomendada.
- Conocer qué fármacos son los más utilizados en la terapia postrasplante, sus efectos adversos sobre la cavidad oral y sus efectos indeseables a nivel sistémicos que nos pueden alterar nuestro tratamiento odontológico.



Objetivos Secundarios:

- Conocer la actitud en cuanto al tratamiento odontológico se refiere antes del trasplante y saber qué hay que eliminar de la cavidad oral
- Conocer cuáles son las infecciones y complicaciones más comunes a nivel oral en pacientes postrasplantados.

6. Manejo odontológico de pacientes en tratamiento con bisfosfonatos.

Objetivos Primarios

- Conocer el mecanismo de acción de los bisfosfonatos, clasificación, indicaciones y el riesgo de aparición de osteonecrosis de los maxilares (ONM).
- Describir el manejo odontológico de pacientes en tratamiento con bisfosfonatos intravenosos.
- Describir el manejo odontológico de pacientes en tratamiento con bisfosfonatos orales.

Objetivos secundarios

- Identificar el cuadro clínico y cómo se diagnostica la ONM por bisfosfonatos.
- Conocer el protocolo de actuación en el tratamiento de la ONM.
- Conocer otras medicaciones relacionadas con la aparición de ONM y cuál es el manejo odontológico de estos pacientes.

7. Tratamiento Odontológico del paciente cardiovascular.

Objetivos Primarios

- Reconocer los aspectos más relevantes en la historia clínica médico-dental del paciente con patología cardiovascular.
- Reconocer las peculiaridades del manejo odontológico del paciente con patología cardiovascular en general.
- Identificar las situaciones de riesgo para estos pacientes en cuanto al tratamiento dental se refiere.
- Reconocer las situaciones donde se deben realizar profilaxis de endocarditis bacteriana y las pautas habituales.

Objetivos secundarios

- Identificar los fármacos más habituales prescritos para la hipertensión arterial, cardiopatía isquémica, arritmias cardíacas e insuficiencia cardíaca y sus efectos adversos sobre la cavidad oral.
- Identificar el momento correcto para realizar el tratamiento odontológico en pacientes con patología cardiovascular.

8. Pacientes odontológicos en tratamiento con radioterapia de cabeza-cuello y/o quimioterapia.

Objetivos Primarios

- Conocer qué consejos y plan preventivo recomendar al paciente y equipo médico antes de iniciar radioterapia de cabeza-cuello.
- Conocer las pautas de prevención/tratamiento de la osteorradionecrosis.
- Describir las consideraciones especiales del tratamiento odontológico durante la radioterapia de cabeza-cuello y/o quimioterapia.

Objetivos secundarios

- Conocer las complicaciones orales de la radioterapia y la actitud terapéutica/preventiva que debemos seguir.
- Reconocer las complicaciones orales más frecuentes durante la quimioterapia y la actitud terapéutica/preventiva que debemos seguir.
- Conocer los valores de la serie blanca y plaquetas con los que se puede realizar tratamiento odontológico de forma segura en pacientes en quimioterapia y/o radioterapia de cabeza-cuello.

9. Manejo dental del paciente con riesgo de sangrado.

Objetivos Primarios

- Conocer las diferencias entre un antiagregante plaquetario y un anticoagulante.



- Saber la información que nos transmite y los intervalos seguros para el tratamiento odontológico en el caso de tiempo de sangría, INR, tiempo de protrombina y tiempo parcial de tromboplastina tisular intrínseca.
- Conocer las interacciones farmacológicas principales del tratamiento con anticoagulantes orales (AO) y antiagregantes plaquetarios.
- Conocer el manejo dental del paciente bajo tratamiento de AO o antiagregantes plaquetarios.

Objetivos secundarios

- Conocer las causas de la enfermedad de Von Willebrand, así como los factores de coagulación afectados y su tratamiento.
- Conocer la función de la desmopresina.
- Conocer los problemas potenciales de los complejos de protrombina que se utilizan en determinadas patologías hereditarias de la coagulación.
- Conocer los fármacos contraindicados cuando se utilizan los complejos de protrombina.
- Conocer la función de la heparina y los AO de nueva generación.

10. Interacciones farmacológicas en pacientes médicamente comprometidos

Objetivos Primarios

- Conocer los cuatro grupos farmacológicos de interés en odontología que por sus características comunes pueden producir interacciones farmacológicas.
- Saber qué es el índice terapéutico de un fármaco y su repercusión clínica.
- Conocer las interacciones farmacológicas de: vasoconstrictores de uso odontológico con antidepresivos tricíclicos, vasoconstrictores con beta-bloqueantes y AINES con antihipertensivos.

Objetivos secundarios

- Conocer los mecanismos más importantes de las interacciones farmacológicas e interpretar qué es un fármaco inductor e inhibidor enzimático.
- Conocer la interacción de los vasoconstrictores de uso odontológico con la cocaína.
- Conocer la interacción entre el paciente alcohólico crónico y el paracetamol.

11. Pacientes odontológicos con alteraciones neurológicas, psiquiátricas y discapacitados.

Objetivos Primarios

- Conocer los efectos colaterales más importantes de los fármacos antiepilépticos a nivel oral y sistémicos/hematológicos a la hora de un tratamiento odontológico.
- Conocer signos orales y su prevención que nos pueden hacer sospechar la existencia de una anorexia nerviosa.

Objetivos Secundarios

- Identificar los fármacos que se prescriben en los cuadros de Miastenia Gravis.
- Conocer los fármacos para el tratamiento de la Enfermedad de Parkinson, Enfermedad de Alzheimer y el manejo dental de dichos pacientes.
- Identificar los medicamentos prescritos para las crisis maniaco-depresivas y esquizofrenias, sus efectos adversos sobre la cavidad oral y las peculiaridades del manejo odontológico de estos pacientes.
- Complicaciones en el manejo dental del paciente que ha sufrido Accidente Cerebro Vascular.

TEMARIO PRÁCTICO:

Las prácticas clínicas se realizarán en la Clínica nº 1 de la Facultad de Odontología a partir del 2º semestre. Las prácticas serán: martes y jueves. Se hará pública la distribución de alumnos de cada grupo de prácticas.

La duración de las prácticas es de 8:30 a 11:30 horas. Los alumnos no pueden iniciar la actividad clínica sin la presencia de profesores.

La sistemática a seguir para la realización de las prácticas clínicas se realizará habitualmente en cuatro fases:



Fase 1

En primer lugar, usted realizará bajo la supervisión del profesor, la historia clínica, la exploración oral, el diagnóstico y plan de tratamiento dental integral a seguir en cada paciente en función de una serie de consideraciones importantes dentro de nuestra disciplina:

- Patologías sistémicas que presenta el paciente (estado de salud).
- Tipo de discapacidad.
- Grado de colaboración del paciente.
- Fármacos que está tomando.
- Interacciones farmacológicas que puedan aparecer con la medicación que pudiéramos recetarle.
- Tipo de anestésico local que dependerá de cada paciente.
- Solicitud de informes médicos (estado actual del paciente, si existe algún inconveniente a la hora de realizar tratamiento dental...), analíticas y pruebas complementarias pertinentes, antes de realizar cualquier tratamiento odontológico.

Se consultarán las patologías sistémicas y la farmacología del paciente. Se realizará la exploración oral, sondaje y estudio radiológico (ortopantomografía y radiografías periapicales necesarias). La ortopantomografía se realizará siempre que el paciente tenga la orden de pago y esté autorizada por el profesor supervisor responsable. Se realizará la discusión y análisis (con su profesor responsable de prácticas), de los informes médicos recibidos y así poder establecer el plan de tratamiento odontológico. Se establecerán las medidas a realizar antes del tratamiento: enjuagues con clorhexidina antes de cualquier manipulación en la cavidad oral, selección del tipo de anestésico local, realización sistemática de toma de tensión arterial y determinación de glucemia previa al tratamiento dental, la necesidad o no de realizar profilaxis antibiótica, valorar si fuese necesario un suplemento de corticoides (si el paciente estuviera siendo tratado con éstos), pautar una premedicación ansiolítica o cualquier premisa previa que su paciente pueda requerir antes de la intervención odontológica.

El historial médico-odontológico del paciente debe estar actualizado diariamente en el programa de gestión de clínicas de nuestro centro (NATURA).

Le insistimos en la necesidad de que le recomiende a su paciente que traiga todos los fármacos que esté tomando.

Le recordamos que antes de cualquier intervención el paciente debe firmar: Historia Clínica, hoja de Consentimiento y Protección de datos. Estos documentos deben ser entregados en Admisión de pacientes.

Fase 2

En esta fase, y en función de lo que se haya establecido en la Fase 1, usted realizará una tartrectomía con ultrasonidos y motivará e instruirá al paciente en su higiene oral.

Fase 3

Es en esta fase cuando usted realizará el tratamiento odontológico integral de su paciente, encaminado a la "restauración completa de su aparato estomatognático". Se realizará siempre de forma jerarquizada y secuencialmente:

- 1.Urgencias (dolor, infecciones y traumatismos).
- 2.Tratamiento quirúrgico.
- 3.Tratamiento periodontal. Si fuera necesario se realizará al paciente raspado y alisado radicular.
- 4.Terapéutica dental: en esta etapa realizarán todos los tratamientos endodónticos y conservadores que se hayan planificado.
- 5.Tratamiento prostodóntico.

Fase 4

Una vez finalizado el tratamiento dental, se comprobará éste, y se establecerá un plan de mantenimiento del paciente. Usted será responsable del mantenimiento y seguimiento del paciente hasta finalizar su periodo de prácticas. Para dar por finalizada la práctica cada día, necesitará la autorización de su profesor encargado.



BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

Para el desarrollo de los diferentes temas podrá consultar los siguientes manuales, que están disponibles en la Biblioteca de la Facultad de Odontología:

- Little JW, Falace DA, Miller CS, Rhodus NL. Little and Falace's Dental Management of the Medically Compromised Patient. 8ª ed. St. Louis: Elsevier; 2013.
- Scully C. Scully's Medical Problems in Dentistry. 7ª ed. Oxford: Churchill Livingstone; 2014.
- Preston CL editor. Stockley's Drug Interactions. 11th ed. London: Pharmaceutil Press; 2016.
- Machuca Portillo G, Bullón Fernández P, editores. Tratamiento odontológico en pacientes especiales. 3ª Ed. Madrid: Laboratorios Normon; 2013.
- Díaz Portillo J, Fernández Mª T, Paredes F. 770 Preguntas y respuestas: determinaciones bioquímicas. Utilidad y valoración clínica. Ed. Masson. 2004.

ENLACES RECOMENDADOS

-American Academy of Paediatric Dentistry. Clinical Guideline of management of people with special health care needs. URL diponible en: http://www.aapd.org/media/Polices Guidelines/G_SHCN.pdf

-International Association for Disability and Oral Health. URL disponible en: <http://www.iadh.org/>

-SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ODONTOLOGÍA PARA EL MINUSVÁLIDO Y PACIENTES ESPECIALES. URL disponible en: <http://www.seoeme.es>

-HARRISON ONLINE: <http://www.harrisonmedicina.com>

-British Society for Disability and Oral Health. URL disponible en: <http://www.bsdh.org.uk>

-ADA.org: Oral Health Topics: Tips for People Who Have Special Needs. URL disponible en: http://www.ada.org/public/topics/special_needs.asp

METODOLOGÍA DOCENTE

Los 2 **créditos ECTS** (20 horas presenciales y 30 horas de trabajo autónomo del alumno) de los que consta la materia se distribuyen de la siguiente forma:

- **Lecciones magistrales:** se emplearán un total de 15 horas presenciales de exposición, donde se tratarán los temas teóricos de los que consta el programa.
- **Seminarios clínicos:** se podrán emplear un total de 5 horas presenciales más, dedicadas a la exposición por parte del profesorado o el alumno de los temas más interesantes, candentes, complejos y necesarios para completar los contenidos teóricos de la materia.
- **Las horas no presenciales** de trabajo autónomo del alumno (30 horas) se podrán utilizar para: revisión de la bibliografía adicional aportada por el profesor en cada tema impartido, preparación de los seminarios clínicos tanto si lo presenta el alumno como el profesor, estudio de la asignatura y realización del examen final.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

El sistema de evaluación que se realizará para superar la materia, constará de una evaluación de los contenidos teóricos y otra de las prácticas clínicas realizadas con pacientes.



La evaluación de los contenidos teóricos supondrá el 70% de la calificación final de la materia y la evaluación de las prácticas clínicas el 30%.

IMPORTANTE: destacar que ambas evaluaciones deben estar superadas de manera independiente para poder optar por una nota global de aprobado o superior.

1. Evaluación de los contenidos teóricos

Se realizará un solo examen final de toda la asignatura. El examen consistirá bien en una batería de preguntas tipo test, o preguntas cortas o un posible caso clínico a desarrollar de entre los temas que se hayan impartido en la disciplina, o una conjunción de los tres métodos de evaluación. En cualquier caso, los alumnos serán advertidos del tipo de examen como máximo 1 mes antes de la evaluación. El profesor, si así lo estima oportuno, podrá realizar también alguna pregunta del material didáctico adicional aportado en cada uno de los temas, tipo artículo científico o capítulo de libro. El porcentaje de respuestas correctas para superar la materia dependerá del número de preguntas cortas, test y caso clínico. Las fechas de los exámenes de Junio 2020 están publicadas en la página web de la Facultad de Odontología de la Universidad de Granada.

2. Evaluación de las prácticas clínicas

El 70% de la evaluación de las prácticas clínicas que usted desarrollará a lo largo del curso, se derivará de la información recopilada por su profesor, de manera continuada. Los aspectos que usted debe conocer que se tendrán en cuenta para la evaluación de dichas prácticas son:

- Su capacidad para realizar un historial médico-odontológico, sistematizado, ordenado y orientado en función de la información previa que le refiera su paciente.
- Su capacidad para tomar las constantes vitales del paciente (tensión arterial, glucemia y pulso) antes de cada tratamiento odontológico.
- Su capacidad para resumir la anamnesis, sintetizar y centrar el problema principal que haga del caso un "paciente con necesidad especial".
- Su capacidad para discernir aquellos aspectos de la historia médica, que puedan complicar el tratamiento dental, o viceversa, que el tratamiento dental pueda desestabilizar el cuadro sistémico de su paciente.
- Sus conocimientos sobre cómo poder minimizar los riesgos médicos en cada paciente.
- Su capacidad para solicitar informes médicos.
- Su capacidad para interpretar analíticas sanguíneas, u otras pruebas complementarias que puedan influir en el manejo odontológico de su paciente.
- Su habilidad y destreza para el manejo de los pacientes con algún tipo de discapacidad, fundamentalmente psíquica.
- Su actitud frente al paciente y la disciplina: saber escuchar, responsabilidad, motivación y, fundamentalmente, preparación del caso previo a la práctica (mediante revisión bibliográfica).

¡ Cada falta injustificada a prácticas restará un punto de la nota final que tenga el alumno/a !

Por otra parte, el 30% de la evaluación de las prácticas, dependerá de la habilidad, destreza y conocimientos para realizar el tratamiento dental propiamente dicho. El profesor, en este caso, tendrá en cuenta:

- Su capacidad para diseñar un correcto tratamiento odontológico integral, con una secuencia lógica, siendo usted consciente del estado médico y funcional de su paciente.
- Su capacidad para aglutinar los conocimientos adquiridos en disciplinas de años anteriores y poder ejecutarlas de una manera libre y continuada.
- El profesor tendrá también en cuenta el resultado final del tratamiento dental y grado de satisfacción del paciente.

*Se evaluará igualmente como nota de docencia práctica la participación y calidad del trabajo realizado en los seminarios clínicos, tanto si son impartidos por el profesor como por el alumno.



DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

Mismo formato establecido en el procedimiento de evaluación descrito anteriormente adaptado a la evaluación única final.

INFORMACIÓN ADICIONAL

En todo momento, el alumno deberá considerar los protocolos de prevención de riesgos, llevar un vestuario y adoptar las medidas de protección oportunas adaptadas al tipo de actividad que vaya a realizar.

-FICHA PERSONAL

Debe usted cumplimentar y entregar la ficha de ODONTOLOGÍA EN PACIENTES ESPECIALES en el transcurso de las dos primeras semanas de clase. No olvide incluir su fotografía en el recuadro correspondiente.

¿CÓMO MEDIR LA TENSIÓN ARTERIAL?

Método Auscultatorio

Para proceder a la medición de la tensión arterial, siente tranquilamente al paciente 5 minutos antes.

- Coloque el brazo izquierdo si es diestro y viceversa a la altura del corazón, apoyándolo en una mesa o el brazo del sillón.
- Ponga el manguito alrededor del brazo desnudo, entre el hombro y el codo.
- Identifique y palpe el latido del “pulso braquial” producido por la arteria del brazo (se localiza a dos centímetros por encima del pliegue del codo, en la cara interna del brazo).
- Sobre este latido, apoye la campana del fonendoscopio.
- Identifique y palpe el latido del pulso radial (pulso localizado a la altura de la muñeca cercano al borde correspondiente al dedo pulgar) en el mismo brazo que realizará la medición.
- Bombée la pera con rapidez hasta que la presión alcance 30 mm Hg más de la máxima esperada o bien lo que es más certero, 30 mm Hg por encima del momento en que desapareció el pulso radial que estábamos palpando (esto ocurre porque al comprimirse el brazo, se comprime la arteria y desaparece el pulso).
- Desinfele el manguito lentamente observando la escala del tensiómetro, haciendo que la presión disminuya 2-3 mm Hg por segundo.
- En el momento que escuche (ausculte) el primer latido, deberá observar el nivel que registra la aguja (o el menisco en el caso del tensiómetro de mercurio). Ese valor registrado corresponderá a la Presión Arterial Máxima (o sistólica) cuyo valor no deberá ser mayor a 139 mm Hg (valor orientativo).
- A partir de ese momento seguiremos desinflando el manguito e iremos escuchando los latidos que primero crecen en intensidad y luego decrecen.
- En el momento en que dejamos de oír los latidos, realizaremos una nueva lectura sobre la escala del tensiómetro y en ese momento estableceremos la Presión Arterial Mínima (o diastólica), la que no deberá superar los 89 mm Hg (valor orientativo).

¿CÓMO MEDIR LA GLUCEMIA CON UN GLUCÓMETRO?

¿Cómo se mide la glucosa en la sangre?

Debe pinchar el dedo de la mano con una aguja especial llamada lanceta, para extraer una gota de sangre. Existen dispositivos equipados con lancetas cargadas con resortes para que la extracción de sangre resulte menos dolorosa. Antes de utilizar la lanceta, se recomienda lavar con agua y jabón las manos o la zona elegida, y posteriormente pasar una torunda de algodón impregnada en alcohol de 96º. Si usa la yema del dedo, introduzca la aguja en la zona de la yema del dedo más próxima a la uña para evitar dolores en la parte del dedo que usa con más frecuencia.



¿Cómo realizar el control con un medidor de la glucosa?

Los medidores de glucosa en sangre (glucómetros) son pequeños aparatos computarizados que “leen” la glucosa en la sangre. En todos los medidores, el nivel de glucemia aparece en forma de números en una pantalla (igual que en una calculadora de bolsillo). La unidad en la que viene expresada la glucemia es mg/del. Antes de comenzar con la punción, se encenderá el glucómetro y colocará la tira reactiva del modo especificado por el fabricante. Las tiras reactivas poseen una zona hueca, por donde se introducirá la sangre por fenómenos de capilaridad, y una vez realizada la punción, la tira reactiva se colocará de modo que la apertura de la sangre esté en contacto con la gota de sangre.

